Facultad de
Ciencias de la Salud
y del Deporte - Huesca
Universidad Zaragoza

**Resolución de 10 de junio de 2014, de la decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca, Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la relación de candidatos excluidos del procedimiento de admisión por Cambio de Estudios al Grado en Nutrición Humana y Dietética correspondiente al curso académico 2014-15.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Admisión en estudios universitarios de grado [BOUZ núm. 7-2011], así como en el artículo 7 de la resolución de 19 de marzo de 2014 del Rector de Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión a estudios de grado por cambio de estudios en el curso académico 2014-15[BOA de 31 de marzo]; y una vez valorados los expedientes, se procede a hacer pública la relación de los candidatos excluidos del procedimiento de admisión por cambio de estudios al grado en Nutrición Humana y Dietética para el curso académico 2014-15, por no cumplir los requisitos legales exigidos.

| GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA | |
|---|---|
| **NOMBRE** | **APELLIDOS** |
| David | CUENCA GUIRAL |

La resolución de exclusión será, asimismo, notificada individualmente a cada uno de los solicitantes.

En Huesca, a 10 de junio de 2014

La Decana

Facultad de
Ciencias de la Salud
y del Deporte - Huesca
UniversidadZaragoza

Francesca Monticelli

Plaza Universidad, 3 / 22002 Huesca
Tel. 974 23 93 93 / Fax 974 23 93 92
facuhu@unizar.es